



DECRETO DE LA ALCALDÍA, a la fecha de la firma electrónica.

Examinado el expediente que se tramita relativo a la convocatoria del proceso selectivo para la contratación temporal del personal necesario para la gestión del denominado Plan de Cooperación Local 2020 financiado por la Excm. Diputación de Cádiz, concretamente:

- 1.- Un administrativo.
- 2.- Un Arquitecto Técnico.
- 3.- Un Técnico de Gestión.

Con fecha 25 de septiembre del presente se publica Anuncio del Tribunal Calificador relativo a las listas provisionales de puntuación del concurso de tales procedimientos, estableciéndose un plazo de cinco días hábiles para que formulen las reclamaciones que estimen pertinentes.

Ante la ausencia de reclamaciones se elevan automáticamente a definitivas tales calificaciones y se proponen como aspirantes seleccionados para cada proceso selectivo a la persona que en cada uno de ellos ha obtenido la mayor puntuación, esto es:

- 1.- Para el proceso de Administrativo a D^a Montserrat Mendoza Marente, DNI ***1169**, con una puntuación total de 5,8 puntos.
- 2.- Para el proceso de Arquitecto Técnico a D^a. Montserrat Guerrero Macías, con D.N.I. N^o ***4124**, con una puntuación total de 9 puntos.
- 3.- Para el proceso de Técnico de Gestión, a D^a. Isabel María Benítez Collantes, con D.N.I. N^o ***3597**, con una puntuación de 54,5 puntos.

Por lo expuesto, conforme a lo dispuesto en el apartado 10^o de las Bases específicas que rigen el presente proceso de selección, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo a decretar:

PRIMERO.- Nombrar a D^a Montserrat Mendoza Marente, mayor de edad, en posesión del D.N.I. N^o ***1169**, para el desempeño del puesto de Administrativo del Plan de Cooperación Local 2020 del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia, mediante la contratación temporal en régimen laboral, a tiempo parcial, por el plazo de, al menos, un mes a contar desde la formalización del contrato, conforme a lo dispuesto en las Bases y con todos los derechos inherentes a dicho nombramiento.

SEGUNDO.- Nombrar a D^a. Montserrat Guerrero Macías, mayor de edad, en posesión del D.N.I. N^o ***4124**, para el desempeño del puesto de Arquitecto técnico del Plan de Cooperación Local 2020 del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia, mediante la contratación temporal en régimen laboral, a tiempo parcial, por el plazo de, al menos, dos meses y medio a contar desde la formalización del contrato, conforme a lo dispuesto en

Código Seguro De Verificación:	Rj0RDzNjMyowapTjJcsYMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Barrera Merino	Firmado	05/10/2020 14:04:09
Observaciones	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia	Firmado	05/10/2020 13:58:15
Url De Verificación	Página		1/2
	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Rj0RDzNjMyowapTjJcsYMw==		





las Bases y con todos los derechos inherentes a dicho nombramiento.

TERCERO.- Nombrar a D^a. Isabel María Benítez Collantes, mayor de edad, en posesión del D.N.I. N^o ***3597**, para el desempeño del puesto de Técnico de Gestión del Plan de Cooperación Local 2020 del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia, mediante la contratación temporal en régimen laboral, a tiempo parcial, por el plazo de, al menos, un mes y medio a contar desde la formalización del contrato, conforme a lo dispuesto en las Bases y con todos los derechos inherentes a dicho nombramiento.

CUARTO.- Establecer una lista de reserva con los integrantes de la lista de candidatos que no hubiesen sido seleccionados, por riguroso orden de puntuación, salvo que expresamente indique la voluntad de no formar parte de la misma.

QUINTO.- Dar cuenta al Área de personal para su conocimiento y los efectos oportunos.

SEXTO.- Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios y página web de la Corporación a los debidos efectos de publicidad, poniendo fin al presente proceso selectivo.

Así lo ordena, manda y firma el Alcalde-Presidente, en Medina Sidonia, de lo cual, como Secretaria General, doy fe.

ALCALDE PRESIDENTE

Fdo: Manuel Fernando Macías Herrera.

LA SECRETARIA

Fdo.: Cristina Barrera Merino

Código Seguro De Verificación:	Rj0RDzNjMyowapTjJcsYMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Barrera Merino	Firmado	05/10/2020 14:04:09	
Observaciones	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia	Firmado	05/10/2020 13:58:15	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Rj0RDzNjMyowapTjJcsYMw==		Página 2/2	